



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/114
22 de marzo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 107 de la lista preliminar*

DESARROLLO SOCIAL INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA
SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL
ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA

Marco conceptual del programa para los preparativos
y la observancia del Año Internacional de las
Personas de Edad en 1999

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
II. ANTECEDENTES	3 - 7	3
III. OBJETIVO: PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD	8 - 15	4
IV. MARCO	16 - 35	5
A. Situación de las personas de edad	17 - 21	5
B. Desarrollo permanente de las personas	22 - 25	6
C. Relaciones multigeneracionales	26 - 29	7
D. Desarrollo y envejecimiento de la población .	30 - 35	8

* A/50/50.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. TEMA: HACIA UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES .	36 - 38	9
VI. PREPARATIVOS PRÁCTICOS	39 - 53	9
A. Actividades	39 - 51	9
B. Objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001	52	11
C. Calendario	53	12

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 47/5, de 16 de octubre de 1992, la Asamblea General decidió observar el año 1999 como Año Internacional de las Personas de Edad*. En su resolución 48/98, de 20 de diciembre de 1993, la Asamblea pidió al Secretario General que elaborara un marco conceptual de un programa para los preparativos y la observancia del Año y que se lo presentara para su examen en el quincuagésimo período de sesiones, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social.

2. El presente informe se preparó en respuesta a dichas resoluciones y de conformidad con la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, sobre la observancia de años y aniversarios internacionales.

II. ANTECEDENTES

3. Para fines del presente siglo, se habrán agregado 20 años a la esperanza media de vida. La longevidad es uno de los grandes logros del siglo XXI que, junto con la disminución de la fecundidad, produce un drástico envejecimiento de la población mundial. El envejecimiento de las poblaciones ha comenzado en diferentes momentos en los diversos países y avanza a distinto ritmo. Sin embargo, en general, en el curso de unas pocas generaciones, la proporción de las personas de edad, es decir de 60 años o más, está aumentando de alrededor de 1 de cada 14 a 1 de cada 4.

4. Al reconocer el envejecimiento como uno de los principales logros y, al mismo tiempo, de los principales desafíos del siglo XX, las Naciones Unidas en 1982 convocaron la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y, el mismo año, la Asamblea General hizo suyo el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (resolución 37/51). En 1990, la Asamblea designó el 1º de octubre Día Internacional de las Personas de Edad (resolución 45/106) y un año más tarde, en 1991, aprobó los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (resolución 46/91). En 1992, la Asamblea aprobó una estrategia práctica para el decenio de 1992 a 2001 titulada "objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001" (resolución 47/86).

5. La observancia del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999 es la próxima etapa en la evolución del programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento. Al elaborar el marco conceptual de un programa para dicho Año, surgieron cuatro dimensiones: la situación de las personas de edad; el desarrollo permanente de las personas; las relaciones multigeneracionales; y la relación entre el desarrollo y el envejecimiento de la población.

* En la versión inglesa del presente informe se utiliza la expresión "older person" en vez de "elderly", como se usó en las resoluciones 47/5 y 48/98 de la Asamblea General. Sin embargo, en la decisión 48/433 de la Asamblea, de 20 de diciembre de 1993, se utilizó la expresión "elderly". Convendría aclarar cuál es la expresión que se prefiere en el 34º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social.

6. Las cuatro dimensiones del envejecimiento se presentan en la sección IV infra para que la Comisión las examine y en años futuros se estudien y perfeccionen, tanto conceptual como prácticamente, mediante consultas de base amplia dentro de las generaciones y los sectores de la sociedad y entre ellos en los planos local, nacional, regional y mundial.

7. Convendría que el marco de base amplia que se propone tuviera un tema que lo unificara, como se explica en la sección V infra y que tuviera un objetivo general, como se propone en la sección III.

III. OBJETIVO: PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD

8. Se propone que el objetivo general del Año sea la promoción de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, su traducción en políticas y medidas y programas prácticos.

9. Los 18 principios están organizados en cinco grupos: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

10. Los principios relativos a la independencia dicen que las personas de edad deben tener acceso a los servicios y cuidados básicos, la oportunidad de trabajar o de generar ingresos, la capacidad de influir en el ritmo de su participación en la fuerza de trabajo, acceso a programas educativos y de formación, un entorno seguro y el apoyo necesario para poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

11. Los principios de participación se refieren a la adopción de decisiones, la difusión de conocimientos, los servicios a la comunidad y la formación de movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

12. Los principios de los cuidados se relacionan con cuestiones de la protección de la familia y de la comunidad; el acceso a los servicios de atención de la salud, servicios sociales y jurídicos y cuestiones relacionadas con la atención en instituciones dedicadas a su cuidado o tratamiento.

13. En los principios de autorrealización se recomienda que las personas de edad puedan aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial y para tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

14. Los principios de la dignidad consisten en verse libres de explotación y de malos tratos físicos o mentales, de recibir un trato digno y de ser valorados independientemente de su contribución económica.

15. La traducción de los principios en realidad exigirá iniciativa por parte de las personas de edad y la creación de un medio ambiente propicio establecido por parte del resto de la sociedad.

IV. MARCO

16. A continuación se presentan brevemente las cuatro dimensiones de un amplio marco conceptual dentro del cual se podrían promover los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad a fin de promover la celebración de consultas con toda la sociedad sobre su significado para diferentes generaciones y sectores de la sociedad.

A. Situación de las personas de edad

"Es muy posible que un día las propias personas de edad, con la fuerza dimanante del aumento de su número e influencia, obliguen a la sociedad a adoptar un concepto de la vejez positivo, activo y orientado hacia el desarrollo. La conciencia colectiva de ser anciano, como concepto socialmente unificador, puede convertirse así en un factor positivo" (Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento¹, párr. 32).

17. En el Plan de Acción se examina el carácter multidimensional del envejecimiento. En él se señalan las posibilidades de las personas de edad de adoptar medidas para asegurar un enfoque del envejecimiento positivo y orientado hacia el desarrollo. También se hace referencia a la necesidad de establecer políticas y programas que reflejen las aspiraciones de las personas de edad mediante el fomento, por ejemplo, de un equilibrio entre el bienestar material y espiritual. El Plan contiene 62 recomendaciones de medidas que se han de adoptar entre otras, en las esferas de educación, empleo y seguridad de los ingresos, vivienda y el medio ambiente, salud e higiene, bienestar social y la familia. Esas recomendaciones se han expresado en términos más prácticos en los objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001 (A/47/339, secc. III)

18. Entre las cuestiones sectoriales, una de las principales preocupaciones de todos los países es asegurar los medios de que las personas de edad puedan ganarse la vida y tener ingresos seguros. En muchos lugares diversos factores afectan la situación económica de las personas de edad, como la desvinculación de la fuerza de trabajo, la falta de conocimientos actualizados, la desvalorización de los ahorros y las pensiones y la pobreza de las personas de edad, la familia y la sociedad en general. En ese contexto, la situación de las mujeres de edad es motivo de especial preocupación, ya que tienden a vivir más que los hombres y tienen menos recursos que ellos y menos derechos en la sociedad.

19. Las sociedades preindustriales, aunque limitadas en otros sentidos, generalmente asignan a las personas de edad funciones múltiples e importantes. En las sociedades postindustriales, a medida que éstas se orientan más hacia los servicios y la información, a menudo se pueden recuperar funciones que se asemejan en la forma, aunque no en el contenido, a las que caracterizan a las sociedades tradicionales. Esas funciones pueden ser, por ejemplo, la participación en microempresas y cooperativas, las aplicaciones modernas de terapias tradicionales; la transmisión cultural en los jardines de párvulos, las escuelas y las universidades; servicios de asesoramiento y, en situaciones de conflicto, un papel activo de mediación y consejo.

20. Al elaborar políticas para las personas de edad, se han de tener presente su heterogeneidad y las circunstancias especiales de ciertos grupos de las personas de edad como los trabajadores migratorios, los refugiados, las personas de edad que no tienen familia, las personas de edad indigentes y las de salud precaria. Por ejemplo, las personas que están en condiciones precarias de salud exigen toda una serie de cuidados, desde la asistencia en el hogar, que permite el envejecimiento en su propio medio, hasta los cuidados en instituciones, cuando esas personas ya no pueden vivir en forma independiente.

21. En los preparativos para el Año, el debate y las medidas concretas esbozadas en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y los objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001 pueden servir de elemento catalizador para adoptar medidas prácticas que contribuyan a la independencia, participación, cuidado, autorrealización y dignidad de las personas de edad, como se indica en los Principios.

B. Desarrollo permanente de las personas

"El envejecimiento es un proceso que dura toda la vida y deberá reconocerse como tal. La preparación de toda la población para las etapas posteriores de la vida deberá ser parte integrante de las políticas sociales y abarcar factores físicos, psicológicos, culturales, religiosos, espirituales, económicos, de salud y de otra índole" (Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, párr. 25 i)).

22. En un sentido estricto envejecer significa convertirse en persona de edad. También puede significar un crecimiento y desarrollo permanentes de carácter físico, económico, psicológico, cultural, espiritual y de otra índole. La esperanza de una participación activa en los últimos años puede influir positivamente en las elecciones de desarrollo personal que se hicieron en años anteriores.

23. El desarrollo de las personas durante las diferentes etapas del ciclo biológico exige iniciativa por parte de éstas y un ambiente propicio. El desarrollo de las personas se puede considerar un proceso de interacción entre la persona y la sociedad, que puede ser mutuamente beneficioso. En el plano personal, ello significa realizar un esfuerzo consciente para combinar la independencia de la persona con su participación y contribución procurando al mismo tiempo la autorrealización mediante la educación permanente, el aumento de los conocimientos y un modo de vida sano. Por su parte, la sociedad debe asignar la misma importancia a los problemas que se plantean en cada una de las etapas del ciclo biológico.

24. Los logros y la preparación para la vida cotidiana que se van acumulando en las primeras etapas pueden compensar en gran medida algunas de las limitaciones, principalmente físicas, que experimentan las personas de edad. El apoyo que puedan prestar la familia, la comunidad y la sociedad en general puede contribuir a mitigar esas limitaciones.

25. Cuando la mayoría de las personas pueden evolucionar permanentemente, la población que envejece puede llegar a la madurez no sólo en términos demográficos sino también intelectuales y emocionales. Ello ayudaría a

asegurar, entre otras cosas, que los años que se agregan a la vida se caracterizan por un espíritu animoso y una orientación hacia nuevas metas tanto en el plano individual como en el colectivo.

C. Relaciones multigeneracionales

"El respeto y el cuidado de las personas de edad, que ha sido una de las pocas constantes en la cultura humana de todos los tiempos y lugares, refleja una interacción fundamental entre el impulso de autoconservación y el de conservación de la sociedad que ha condicionado la supervivencia y el progreso de la especie humana" (Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, párr. 27).

26. Las tendencias demográficas y otros cambios de la sociedad están poniendo a prueba los impulsos tradicionales de autopreservación y preservación de la sociedad, lo que ha creado la necesidad de establecer nuevos intercambios intergeneracionales en la familia, la comunidad local y la sociedad nacional en lo concerniente a los cuidados, la seguridad en los ingresos y la definición cultural.

27. La familia es el nivel primero y más íntimo de las relaciones multigeneracionales, en que todos tienden a invertir en los demás y compartir los frutos de esa inversión; se ha dicho que para sus miembros es "el primero y el último recurso". Sin embargo, las familias están experimentando cambios demográficos, culturales y socioeconómicos que tienen consecuencias para las relaciones intrafamiliares, incluidos los cuidados que prodigan. Esos cambios al mismo tiempo dificultan y favorecen las relaciones multigeneracionales.

28. Las comunidades pueden facilitar las relaciones multigeneracionales dentro de las vecindades como entre grupos de intereses especiales. Aunque están experimentando cambios, las comunidades generalmente agrupan a distintas edades, lo que facilita la interacción cotidiana entre los jóvenes y las personas de edad. Las comunidades de intereses especiales, como las organizaciones de las personas de edad o de los jóvenes, pueden establecer nuevas relaciones al abordar intereses de la comunidad como la seguridad, la protección del medio ambiente, el enriquecimiento cultural, la generación de ingresos y otros asuntos. Las comunidades también pueden facilitar las comunicaciones entre las generaciones más jóvenes y las de más edad, en particular con respecto al intercambio de tecnología antigua y nueva y de modos de vida nuevos y tradicionales.

29. En el plano nacional, muchos países desarrollados actualmente están revisando los intercambios multigeneracionales, incluida la aportación de seguridad social y pensiones, y subrayan la importancia de que los países que llegan al envejecimiento de su población más tarde establezcan intercambios apropiados a nivel nacional entre las generaciones para asegurar un consenso multigeneracional dentro de la sociedad.

D. Desarrollo y envejecimiento de la población

"Los países deberán reconocer y tener en cuenta sus tendencias demográficas y los cambios de estructura de su población a fin de optimizar su desarrollo" (Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, párr. 13).

30. El envejecimiento demográfico afecta el tamaño y la proporción de las distintas cohortes, cambiando la relación de dependencia entre jóvenes y ancianos y el tamaño de la población activa. Como consecuencia es necesario ajustar el empleo, la seguridad social, el bienestar social, la educación y la atención de salud, así como las pautas de inversión, consumo y ahorro.

31. Por ejemplo, los países desarrollados están ajustando las políticas a nivel general para que las personas de edad puedan tener unos ingresos seguros, generalmente mediante la introducción de una combinación de medidas que incluyen diversos planes de pensiones y seguridad social, incentivos para ahorrar durante toda la vida y modalidades flexibles de trabajo y jubilación.

32. Los países en desarrollo generalmente propugnan un enfoque triple para que las personas de edad tengan ingresos seguros: apoyo para sus familias y estructuras comunitarias; prioridad para el desarrollo rural a fin de reducir la emigración de los jóvenes; y ofrecen oportunidades para que las personas de edad puedan ganarse la vida, inclusive mediante la participación en empresas cooperativas, microempresas, o empresas familiares y mediante el acceso a la capacitación y al crédito.

33. Conseguir que las personas de edad tengan ingresos suficientemente seguros es especialmente difícil en los nuevos países industrializados, en los que la población ha envejecido rápidamente, y en los países en transición a partir de sistemas de planificación centralizada, en los que faltan recursos e infraestructuras.

34. Las decisiones de nivel general también pueden contribuir a lograr que todo el medio vital favorezca los intercambios multigeneracionales, el envejecimiento activo en el lugar de residencia promueva una actitud que beneficie a todos, por ejemplo, estableciendo programas para fomentar la autoayuda y el cuidado en la propia familia y para promover toda una serie de sistemas de vivienda, que van desde el "alojamiento para parientes de edad" a instalaciones integradas en la comunidad para la atención a largo plazo.

35. En períodos de transición demográfica y socioeconómica hacer referencia a los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad puede contribuir a que las políticas a nivel general tengan en cuenta la independencia, la participación, la atención, la realización y la dignidad de las personas de edad. Como preparación para el Año se podrían realizar estudios sobre la integración del envejecimiento en los planes de desarrollo de los países que se encuentren en distintas etapas de transición demográfica y socioeconómica.

V. TEMA: HACIA UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES

36. Está claro que el envejecimiento es una cuestión multidimensional, multisectorial y multigeneracional. Abarca la situación de las personas de edad, el desarrollo individual a lo largo de toda la vida, las relaciones entre las generaciones y la relación entre el envejecimiento y el desarrollo de la sociedad.

37. En consecuencia, un tema adecuado para el Año sería uno que abarcara las cuatro dimensiones del marco y permitiera dar prioridad a la promoción de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, que es el objetivo del Año. El concepto de una "sociedad para todas las edades" podría constituir ese tema integrador.

38. El significado de "una sociedad para todos" ha sido explorado por los Estados Miembros que participaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, y se elaboró en el Programa de Acción aprobado en la Cumbre Mundial. Se considera que una sociedad para todos es una sociedad inclusiva que se debe basar en el respeto a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, la diversidad cultural y religiosa, la justicia social, la participación democrática y el imperio del derecho. Así pues, podemos considerar que una sociedad para todos es una sociedad que ajusta sus estructuras y funcionamiento y sus políticas y planes a las necesidades y capacidades de todos, con lo que se aprovechan las posibilidades de todos, en beneficio de todos. Además, una "sociedad para todas las edades" permitiría a las generaciones efectuar inversiones recíprocas y compartir los frutos de esas inversiones, guiadas por los principios gemelos de reciprocidad y equidad.

VI. PREPARATIVOS PRÁCTICOS

A. Actividades

39. El tema omnicompresivo de "hacia una sociedad para todas las edades" permite que puedan participar en el Año todas las generaciones y muchos sectores y organizaciones. La experiencia de vivir en una sociedad para todas las edades se puede realizar mejor en el plano local, pero requiere el apoyo de un debate nacional y un programa de actividades prácticas que abarque, por ejemplo, la promoción de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad dentro del marco conceptual propuesto de cuatro dimensiones. Las actividades regionales y mundiales podrían facilitar, entre otras cosas, el intercambio de información y experiencias, con lo cual actuarían como catalizador de prácticas e innovaciones positivas para responder al envejecimiento de la población, al tiempo de que darían a conocer las posibilidades que brinda la "nueva era para las personas de edad".

40. Para promover la colaboración entre las muchas partes que podrían participar en la observancia del Año, los gobiernos y las autoridades locales, así como las organizaciones intergubernamentales y las principales organizaciones no gubernamentales, quizás podrían crear centros de coordinación o comités de colaboración para el Año.

41. El Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible y que actuará como centro de coordinación mundial del Año, facilitará la celebración de consultas sobre el objetivo, el marco y el tema del Año como contribución al debate en la Comisión de Desarrollo Social en su 35° período de sesiones y la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, 1997.

42. El Departamento dedicará las actividades que le corresponden en materia de envejecimiento, como publicaciones y estudios, a los preparativos para el Año. En la medida en que sus recursos lo permitan, el Departamento mantendrá una base de datos sobre las partes y actividades principales, a fin de promover el intercambio de experiencias y facilitar el seguimiento. El Departamento tratará de conseguir el apoyo de todas las partes que tradicionalmente participan en las cuestiones relativas al envejecimiento, incluidos ministerios y mecanismos nacionales sobre el envejecimiento, organizaciones de personas de edad e institutos de investigaciones gerontológicas. También se tratará de que participen partes no tradicionales, como empresas, sindicatos, fundaciones, organizaciones juveniles, medios de difusión, alcaldes y ciudadanos eminentes (como embajadores de buena voluntad para el Año).

43. Inmediatamente después de la celebración del 34° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, el Departamento celebrará una reunión oficiosa de órganos y organismos interesados de las Naciones Unidas a fin de explorar iniciativas individuales y conjuntas para el Año. Esa reunión será la primera de un proceso continuo de consultas dentro del sistema de las Naciones Unidas en relación con los preparativos para el Año.

44. El Departamento difundirá los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, junto con sugerencias para su traducción, distribución, publicación, discusión en los medios de difusión, escuelas y centros comunitarios, y también su posible uso en la elaboración de políticas y programas.

45. A fin de promover medidas para mejorar la situación de las personas de edad (la primera de las cuatro facetas del marco), el Departamento difundirá la guía breve para el establecimiento de objetivos nacionales sobre el envejecimiento (A/47/339, secc. IV), que es un compendio de 38 medidas recomendadas en las esferas de la infraestructura, la salud y la nutrición, la vivienda y el medio vital, la familia, la educación y los medios de difusión, el bienestar social, el empleo y la seguridad de los ingresos.

46. El Departamento generará un debate y, en la medida en que lo permitan los recursos, estudios sobre "el proceso de envejecimiento" y las relaciones multigeneracionales, inclusive a través del Boletín sobre el Envejecimiento y, en la medida de lo posible, con la asistencia de institutos y organizaciones de investigación.

47. En la tercera edición de World Ageing Situation, que se publicará en 1997 en respuesta a la resolución 41/96 de la Asamblea, de 4 de diciembre de 1986, se explorará la relación entre el envejecimiento y el desarrollo en los países que se encuentren en distintas etapas de desarrollo socioeconómico y demográfico como una ayuda para integrar el envejecimiento en los planes de desarrollo.

48. Al centrar sus actividades en curso en el objetivo, el marco y el tema del Año de la manera precedentemente expuesta, el Departamento prestará asistencia a los Estados Miembros y a las organizaciones para que inicien sus propios programas para el Año. Ese enfoque permitirá a la Secretaría promover el Año sin salirse de los límites de su presupuesto ordinario, de conformidad con la decisión de la Asamblea General de que la financiación del Año deberá hacerse con cargo al presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 y con contribuciones voluntarias (resolución 47/5).

49. Se invita a los Estados Miembros y a las organizaciones a que apoyen a la observancia del Año mediante contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento o a la Asociación del Fondo Banyan: Fondo Mundial para el Envejecimiento, o mediante contribuciones en especie, por ejemplo facilitar al personal para ayudar a mantener un servicio central de presentación de informes y vigilancia. La vigilancia y evaluación del Año podrían servir de base para un programa complementario para el decenio 2001-2010, que examinaría la Asamblea General en 2001.

50. Como las actividades propuestas para el Año están comprendidas dentro del mandato de varios fondos internacionales, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se invitará a esas y a otras entidades a que estudien los medios de prestar su apoyo a las actividades del Año.

51. Las primeras indicaciones sugieren que el Año recibirá mucho apoyo. Para el presente informe ya se han recibido unas 60 contribuciones de 25 países, inclusive de mecanismos nacionales sobre el envejecimiento y de organizaciones no gubernamentales. Varias respuestas fueron formuladas en nombre de asociaciones profesionales y otros grupos de carácter mundial. Una organización de personas de edad ya ha establecido una red mundial llamada "Coalición 99" a fin de iniciar un diálogo y lograr que se adopten medidas en favor del Año.

B. Objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001

52. La estrategia práctica aprobada por la Asamblea General en 1992, titulada "Objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001" (que comprende una sección mundial y otra nacional) es un útil instrumento de organización a nivel mundial para prestar apoyo a las medidas regionales, nacionales y locales. Los elementos constituyentes de los objetivos mundiales pueden ayudar a facilitar la colaboración entre muchas partes; entre esos elementos figuran medidas de apoyo, listas de las entidades participantes, sugerencias para la movilización de recursos y medidas de evaluación y presentación de informes. Los ocho objetivos mundiales se pueden adaptar para promover el objetivo, el marco y el tema del Año. Los objetivos son los siguientes:

1. Ayudar a los países a determinar de los objetivos nacionales sobre el envejecimiento.
2. Generar apoyo para integrar el envejecimiento en los planes y programas nacionales e internacionales de desarrollo.

3. Generar apoyo para los programas comunitarios de atención y participación de las personas de edad.
4. Mejorar las investigaciones en varios países sobre el envejecimiento, incluida la armonización de la terminología y la metodología.
5. Incluir un tema sobre el envejecimiento en las reuniones y acontecimientos internacionales de importancia.
6. Establece una red mundial de voluntarios de edad para el desarrollo económico y social.
7. Facilitar una cooperación más estrecha entre las organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento.
8. Facilitar una cooperación más estrecha entre las organizaciones intergubernamentales sobre el envejecimiento.

C. Calendario

53. A continuación se da una breve lista de las actividades actuales y previstas del Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, adaptada a las necesidades del Año Internacional de las Personas de Edad, y que tiene en cuenta otros acontecimientos internacionales que se observan en ese período:

1995

- Marco conceptual de un programa para la preparación y la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad, presentado a la Asamblea General después de las deliberaciones del 34º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, que se celebrará del 10 a 20 de abril.
- Reunión interinstitucional sobre el envejecimiento, 21 de abril.
- Consultas de las organizaciones no gubernamentales, en curso.
- Observancia del Día Internacional de las Personas de Edad, 1º de octubre (temas: cincuentenario de las Naciones Unidas y mujeres de edad).
- Boletín sobre el envejecimiento (tema: Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: situación de la mujer de edad).

1996

- Difusión mundial de las recomendaciones de la Asamblea General para la observancia del Año, junto con el estudio para el cuarto examen y evaluación de la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, febrero.

- Observancia del Día Internacional de las Personas de Edad, 1º de octubre (tema: pobreza y vejez en el contexto del Año Internacional para la erradicación de la Pobreza).
- Reunión interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, en fecha que se determinará.
- Publicación del Boletín sobre el Envejecimiento (tema pobreza y vejez).
- Consultas de organizaciones no gubernamentales, en curso.

1997

- La Asamblea General examina el programa para la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad.
- La Asamblea General recibe el cuarto examen de la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, efectuado por la Comisión de Desarrollo Social, en su 35º período de sesiones.
- Observancia del Día Internacional de las Personas de Edad, 1º de octubre (tema: relaciones multigeneracionales).
- Boletín sobre el Envejecimiento (tema: proceso de envejecimiento y relaciones multigeneracionales).
- Reunión interinstitucional sobre el envejecimiento, en fecha que se determinará.
- Consultas de las organizaciones no gubernamentales, en curso.
- World Ageing Situation, tercera edición (tema propuesto: integración del envejecimiento y el desarrollo, desafío mundial).

1998

- Iniciación del programa de observancia del Año Internacional de las Personas de Edad.
- Día Internacional de las Personas de Edad, 1º de octubre: comienzo de la campaña mundial de información en sobre el Año Internacional de las Personas de Edad.
- Reunión interinstitucional sobre el envejecimiento, en fecha que se determinará.
- Boletín sobre el Envejecimiento (tema: Año Internacional de las Personas de Edad).
- Consultas de las organizaciones no gubernamentales, en curso.

1999

- La Asamblea General recibe un informe sobre la marcha de los trabajos en relación con la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad.
- La Asamblea General conmemora el Año en sesión Plenaria (propuesta).
- Conferencias mundiales de personas de edad, convocadas en la medida en que se cuente con voluntad política y recursos.
- Día Internacional de las Personas de Edad (tema: Año Internacional de las Personas de Edad).

2001

- La Asamblea General evalúa la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad y recibe el quinto examen de la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, realizado por la Comisión de Desarrollo Social.

Notas

¹ Informe de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena, 26 de julio al 6 de agosto de 1982 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.82.I.16), cap. VI, secc. A.
